



Se rumora que el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, fue quien convenció al presidente **López Obrador** de retirar su propuesta de nombrar a **Arturo Herrera**, extitular de la SHCP, como gobernador del Banco de México para sustituirlo por **Victoria Rodríguez Ceja**; y de que no ratificara a **Gerardo Esquivel** como subgobernador, pese a que fue propuesto como candidato para dirigir el BID y era un funcionario cercano a la 4T.

El rumor parece confirmarse, porque ayer fue la Secretaría de Hacienda, y no la Presidencia de la República, la que propuso a **Omar Mejía Castelazo**, como nuevo subgobernador en sustitución de **Esquivel**.

No sorprende, desde luego, la influencia de Hacienda en este tipo de nombramientos, pero, tradicionalmente es la Presidencia la que informa sobre las propuestas de los miembros de la Junta de Gobierno de Banxico que tienen que ser aprobados por el Senado o, como será en este caso, por la Comisión Permanente del Congreso. Sin embargo, **López Obrador** ya había dicho en la mañana que la decisión sería de Hacienda.

Mejía Castelazo es un funcionario prácticamente desconocido, aunque no para Banxico, porque desde 2019 es "asesor" de la Junta de Gobierno del banco central en la que siempre ha participado la SHCP con voz, pero sin voto, porque sólo los cinco miembros de la Junta de Gobierno son los que toman la decisión en política monetaria.

La Ley del Banco de México señala que los miembros de la Junta de Gobierno "deben haber ocupado durante al menos cinco años cargos de alto nivel en el sistema financiero o en dependencias, organismos o instituciones que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera". **Mejía**

Castelazo fue subtesorero del gobierno federal y director general de Administración en la Ciudad de México.

Aunque la misma ley establece que para la designación de dos de los cinco miembros de la Junta de Gobierno no será necesario satisfacer estos requisitos, pero sí deberán ser profesionales distinguidos en materia económica, financiera o jurídica.

Estirando la liga podrá argumentarse que los cargos de **Mejía Castelazo** sí se pueden considerar de alto nivel y que es un profesional distinguido.

El problema es si será o no autónomo frente a **Ramírez de la O** y si Hacienda además de voz tendrá ya voto en la Junta de Gobierno, y no tendremos que esperar mucho porque en febrero será la próxima reunión de política monetaria de Banxico.



CAYERON 345,705 EMPLEOS

En diciembre se perdieron 345.705 empleos afiliados al IMSS, cerrando el año con 21

millones 3732 mil afiliados. En 2022 se crearon en total 752,748 empleos, con un crecimiento de 3.7% contra 2021.

La pérdida de empleos se registró a pesar de las advertencias del IMSS, Infonavit y de la Secretaría del Trabajo, que anunciaron que se investigaría a las empresas que despidieran injustificadamente a trabajadores en diciembre para recontratarlos en enero. En un comunicado, las dependencias advirtieron a las empresas que podrían estar sujetas no sólo a sanciones pecuniarias, sino también a cárcel si se demostrara que seguían incurriendo en prácticas de despidos de trabajadores para evadir el pago de prestaciones sociales y que no tengan antigüedad laboral.

Con la ley contra *outsourcing* disminuyó esta práctica, pero Coparmex aclaró que en sectores como construcción, hotelería y servicios tienen contratos temporales permitidos legalmente.

Mejía Castelazo es un funcionario prácticamente desconocido, aunque no para Banxico.